

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2025-2026



Escuela
Universitaria
Fisioterapia
ONCE

UAM

grupo social
ONCE

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICUM I

ÍNDICE

ASIGNATURA.....	3
REQUISITOS	3
EQUIPO DOCENTE	4
COMPETENCIAS.....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	6
CONTENIDOS DEL PROGRAMA	8
MÉTODOS DOCENTES.....	9
TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE.....	10
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	10
CRONOGRAMA ORIENTATIVO	14

ASIGNATURA

Nombre: Prácticum I

Código: 17996

Materia: Prácticum

Carácter: Prácticas Clínicas

Nivel: Grado

Curso: Tercero

Semestre: Anual

Número de créditos: 12 ECTS

Idioma en que se imparte: Español

REQUISITOS

Requisitos previos:

Para el normal desarrollo de esta asignatura es necesaria una actitud de participación y de respeto a los demás, a los principios éticos, así como una comunicación comprensiva, tanto oral como escrita. El/la alumno/a debe conocer los distintos métodos de búsqueda de información.

Es obligatorio que haya superado o esté cursando las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.
- Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas

Es de obligado cumplimiento el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales:

La asistencia es obligatoria en un 100% de las horas presenciales. El/la alumno/a que no cumpla esta premisa, sin causa justificada a criterio del equipo docente, no superará la asignatura. En el caso de las faltas justificadas, estas no deben superar el 10% de las horas totales de la rotación y tendrán

EQUIPO DOCENTE

- Tutores académicos:
D.^a Cristina Serrano Veguillas
- Tutores profesionales:
La información relativa a los tutores profesionales se publicará a comienzos del curso en el Campus Virtual, junto con la organización de las rotaciones de prácticas.

La entrega de documentación, notificaciones y comunicación con los miembros del equipo docente se podrá realizar a través del campus virtual:
<https://portal.once.es/campusvirtualfisio/>

COMPETENCIAS

Transversales:

1. Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
2. Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
3. Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

Específicas:

1. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
2. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
3. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
4. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
5. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
6. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
7. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
8. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
9. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
10. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
11. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

12. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
13. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
14. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
15. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
16. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
17. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
18. Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Vinculados al desarrollo de competencias transversales.

Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.

- Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
- Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
- Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.
- Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario.
- Colaborar y trabajar en equipo, relacionándose de forma efectiva con el resto de profesionales.
- Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.

Actitudinales. El estudiante será capaz de:

- Mostrar una actitud de colaboración con el resto de profesionales.
- Ajustar su rol en el equipo multidisciplinar y propiciar así el buen funcionamiento del trabajo en equipo.
- Mantener una actitud de respeto y discreción en las relaciones profesionales.

Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir
- El sistema público de salud y los diferentes servicios especializados dentro de cada centro sanitario.

Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- Integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en primero y segundo, las asignaturas de Fisioterapia en Afecciones y la aplicación práctica sobre casos clínicos.

- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación con los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
- Elaborar el informe de alta de Fisioterapia.
- Desarrollar estrategias de comunicación y motivación dirigidas a incrementar la adhesión al tratamiento y fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.
- Plantear preguntas de investigación a partir de la experiencia clínica.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Los/las alumnos/as realizarán un rotatorio por los centros relacionados a continuación con los objetivos que en cada uno se determinen:

❖ *Hospital Universitario La Paz:*

- Unidad de Fisioterapia en grandes quemados.
- Unidad de Fisioterapia de pacientes hospitalizados de Traumatología.
- Policlínica de Fisioterapia de pacientes ambulatorios.
- Unidad de Fisioterapia de pacientes con patología linfática y arteriovenosa.
- Unidad de Fisioterapia de pacientes hospitalizados de Neurología, Neumología y Cirugía Torácica.
- Unidad de neonatos.
- Unidad de pediatría y atención temprana

❖ *Unidad de Fisioterapia en la Residencia para Personas Mayores de Manóteras.*

❖ *Unidad de Fisioterapia en el Centro de Salud "Miraflores".*

❖ *Unidad de Fisioterapia del Colegio Público de Educación Especial Francisco del Pozo.*

❖ *Unidad de Fisioterapia del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.*

MÉTODOS DOCENTES

A. Actividades presenciales.

A1. Prácticas clínicas.

Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos sobre casos clínicos reales según las rotaciones establecidas. Aquí se incluirán todos los aspectos vinculados al abordaje fisioterapéutico, tales como la evaluación inicial de pacientes y la elaboración de la Historia de Fisioterapia, el diseño y la aplicación del tratamiento, así como, la recogida y análisis de los resultados obtenidos.

A2. Tutorías.

Atención personalizada a los/las estudiantes. Período destinado a la orientación y seguimiento de los/las alumnos/as, por parte del equipo docente y/o del tutor/a de prácticas. Estas tutorías se realizarán a demanda del estudiante.

B. Actividades no presenciales.

B1. Preparación individual de lecturas de carácter científico.

Se deberá realizar un análisis de los datos vinculados con el tratamiento fisioterapéutico, así como la elaboración de los informes de Fisioterapia de los/las pacientes abordados/as durante las diferentes rotaciones en los distintos centros de prácticas clínicas.

B2. Memoria final de las prácticas clínicas

El/la alumno/a debe elaborar una memoria final de las prácticas clínicas realizadas indicando la relación de los/las pacientes, las patologías y los tratamientos efectuados, así como las sesiones clínicas en las que ha participado, según como indica el documento de directrices para la elaboración de la memoria final de prácticas que estará disponible en el campus virtual.

TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

		N.º de horas	Porcentaje
Presencial	Prácticas clínicas	270 h	90 %
No presencial	Estudio. preparación de informes y elaboración de una memoria final de las prácticas.	30 h	10 %
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 12 ECTS		300 h	

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

A. Consideraciones generales:

1. La evaluación estará basada en el nivel de adquisición de las competencias, contemplándose en el proceso tanto aspectos de conocimiento y de habilidades como actitudinales.

2. Los componentes de la evaluación son:

- El 20% de la nota final corresponderá a la elaboración y presentación de la memoria final de prácticas, según como indica el documento de directrices para la elaboración de la memoria final de prácticas que estará disponible en el campus virtual.
- El 80% corresponderá a la media de las notas obtenidas en los distintos centros de prácticas, en función de la especialidad clínica y/o del número de horas realizadas en cada uno de ellos según los criterios de calificación antes mencionados y recogidos en el informe final del Prácticum emitido por el/la tutor/a profesional.

3. No superarán la asignatura, obteniendo una calificación de 4 puntos, los/las alumnos/as que aun habiendo alcanzado una nota final ponderada de 5 o más puntos, no cumplan alguno de los criterios que se exponen a continuación:

- Obtener una calificación mínima de 5 puntos en la convocatoria ordinaria, en cada una de las rotaciones prácticas que forman parte de esta asignatura.
- Obtener una calificación mínima de 5 puntos en la elaboración de la memoria final de prácticas.

Así mismo, en el caso de estudiantes con una calificación final ponderada entre 3.1 y 4.9 puntos y que, además, no cumplan alguno de los criterios antes mencionados, obtendrán una nota final de 3 puntos.

Por su parte, los/las estudiantes que no hayan realizado la memoria final de prácticas, serán calificados como “No Evaluados”.

El/la alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, debido a que la media de las calificaciones obtenidas en los distintos centros de prácticas no alcance la calificación de 5, deberá volver a matricularse en el próximo curso, ya que esta parte de la asignatura no se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria.

El/la alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, por no obtener al menos un 5 en la memoria final de prácticas, podrá superar la asignatura siempre y cuando en la convocatoria extraordinaria obtenga al menos un 5 en dicha memoria.

B. Descripción de los elementos de la evaluación:

1. Memoria final de prácticas:

La elaboración de una memoria final de prácticas en la que se tendrá en cuenta la presentación, estructuración, síntesis de los contenidos y conclusiones sobre la experiencia de las prácticas durante el desarrollo de estas, teniendo en cuenta las directrices para la elaboración de esta, publicada en el aula virtual.

. Evaluación final:

Al finalizar las prácticas, en la convocatoria ordinaria, los/las tutores/as responsables cumplimentarán la hoja de evaluación de cada alumno/a. Dicha calificación se basará en un proceso de evaluación continua de las actividades llevadas a cabo a lo largo de su estancia en el centro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Actitudes:

- El cumplimiento de las consideraciones éticas y legales que rigen la profesión, el secreto profesional y la actitud de respeto a la dignidad del paciente.
- El trabajo en equipo y la interacción con el resto del equipo profesional.
- La relación con el/la tutor/a y la receptividad de las críticas.
- El interés, la iniciativa y la implicación personal.
- El sentido de la responsabilidad en sus actuaciones.

2. Destrezas y habilidades

- La destreza en la práctica de las técnicas y herramientas de valoración y tratamiento fisioterapéutico.
- El manejo de las herramientas de valoración y tratamiento en fisioterapia.
- El manejo del paciente según sus necesidades.
- La facilidad de adaptación al funcionamiento de las prácticas clínicas y el equipo.
- La organización del trabajo.
- La creatividad.
- Las habilidades de comunicación oral y la interacción con los/las pacientes.
- La elaboración de informes que reflejen la información recogida, estableciendo el diagnóstico de fisioterapia y la planificación del programa de intervención.

3. Conocimientos

- La integración de conocimientos en la toma de decisiones acerca de la intervención fisioterapéutica.
- La realización de los procesos adecuados de valoración de fisioterapia.

- La correcta elaboración de un diagnóstico de fisioterapia basado en los trastornos de salud identificados en la valoración.
- La capacidad de identificar los objetivos y establecer las prioridades del tratamiento.
- La capacidad de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- La utilización de la investigación científica y la práctica basada en la evidencia.

En esta hoja de evaluación se contempla una posible penalización en la calificación final para los/las alumnos/as que no cumplan los siguientes criterios:

1. Normativa del centro:

- Si el/la estudiante no cumple con el horario requerido en la rotación práctica de cada Centro de manera reiterada (puntualidad en entrada y salida).
- Si el/la estudiante no comunica previamente sus ausencias al tutor/a y no justifica las faltas, según la normativa vigente, con la coordinadora de la asignatura.
- Si el/la estudiante no mantiene una higiene personal adecuada, no conserva su indumentaria en condiciones óptimas, no lleva el pelo recogido y/o no realiza la limpieza de manos entre pacientes.

2. Ortografía y gramática:

- Si el/la estudiante no cumple las normas de ortografía y gramática.**

Calificación final	
<u>Memoria final de prácticas</u> : 20% (< 5 no supera en Conv. ordinaria)	<u>Evaluación final</u> : 80% (< 5 en la nota final no supera; < 5 en alguna de las rotaciones no supera)



CRONOGRAMA ORIENTATIVO

El/la alumno/a cursará un total de 3 o 4 semanas en cada una de las diferentes rotaciones, según el número total de alumnos/as que constituyan el curso académico.